

Expediente: 1635/22
Carátula: ZARATE JOSE HORACIO C/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343274039 - ZARATE, JOSE HORACIO-ACTOR
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27343274039 - CHAVEZ, MARIA SOFIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BENEDICTO GUNDLACH, ANNA-POR DERECHO PROPIO
27324121809 - LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1635/22



H105026076695

JUICIO: ZARATE JOSE HORACIO c/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. s/ AMPARO-Expte. N°1635/22-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2026.-

Proveo la presentación del 24/2/2026 de la letrada María Sofía Chavez , por contestado el traslado conferido en su mérito , pasen los presentes autos a resolver el pedido de levantamiento de embargo deducido en autos . A lo demás reitérese en su oportunidad . - 1635/22 GOF

Actuación firmada en fecha 26/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.